

**¡Y al final, un día nos fuimos! Estado, memorias y acción colectiva entre familiares y amigos de perpetradores en Argentina (2003-2015)**

*And in the end, one day we left! State, activism and memory practices among relatives and friends of perpetrators in Argentina (2003-2015)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/eajmksaub>

**Analía Goldentul<sup>1</sup>**

Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**Cristian Palmisciano<sup>2</sup>**

Universidad Nacional de Mar del Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**Resumen**

Este artículo analiza los repertorios de acción colectiva de las organizaciones de civiles y militares retirados que surgieron en oposición a las políticas de memoria y derechos humanos promovidas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, entre 2003 y 2015. La alineación de las FFAA con la orientación asumida por el gobierno nacional en materia de derechos humanos significó un punto de inflexión para la familia militar, especialmente en el sector que tuvo una participación directa en el terrorismo de Estado. Para cientos de oficiales retirados, y también para sus familiares, esta nueva etapa supuso el desapego de la institución estatal que hasta entonces los había formado. Desde las herramientas analíticas que provee la sociología de la acción colectiva se abordan las estrategias que movilizaron militares, familiares y amigos de los detenidos para posicionar sus demandas en el espacio público. Se hace foco en el menor acceso al Estado y sus recursos como variable que torna inteligible la apelación a un variopinto conjunto de acciones colectivas: desde escraches y pintadas, reparto de volantes y folletines en la vía pública, hasta la edición de revistas y libros.

**Palabras clave:**

FAMILIARES DE PERPETRADORES; MEMORIA EN CONFLICTO; ACTIVISMO; ESTADO; ACCIÓN COLECTIVA

**Abstract**

This article analyzes the collective action repertoires of civilian and retired military organizations that emerged in opposition to the memory and human

---

<sup>1</sup> [agoldentul@gmail.com](mailto:agoldentul@gmail.com)

<sup>2</sup> [cristianpalmisciano@hotmail.com](mailto:cristianpalmisciano@hotmail.com)

rights policies promoted by the governments of Néstor Kirchner and Cristina Fernández de Kirchner, between 2003 and 2015. The alignment of the Armed Forces with the orientation assumed by the national government on human rights meant a turning point for the military family, especially in the sector that had a direct participation in state terrorism. For hundreds of retired officers, and also for their families, this new stage meant detachment from the state institution that had trained them until then. From the analytical tools provided by the sociology of collective action, we address the strategies mobilized by the military, relatives and friends of the detainees to position their demands in the public space. The focus is on the reduced access to the State and its resources as a variable that makes intelligible the appeal to a varied set of collective actions: from escraches and graffiti, distribution of flyers and leaflets in the streets, to the publication of magazines and books.

**Keywords:**

RELATIVES OF PERPETRATORS; MEMORY IN CONFLICT;  
ACTIVISM; STATE; COLLECTIVE ACTION

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2023.

Fecha de aprobación: 08 de marzo de 2024.

## **¡Y al final, un día nos fuimos! Repertorios de acción colectiva entre familiares y amigos de militares condenados por crímenes de lesa humanidad en Argentina (2003-2015)**

### **1. Introducción**

Los militares son por definición agentes del Estado formados en su seno para desempeñarse en distintas áreas vinculadas con la defensa nacional. Desde que inician la carrera militar ingresan en un mundo de relaciones y prescripciones que afectará sus vidas personales y la de sus familias: traslados cada dos o tres años del lugar de trabajo, alojamiento en barrios militares, asistencia a clubes deportivos e inserción en espacios de socialización aledaños a las fuerzas armadas (FFAA), entre otros, marcan el pulso de una vida regida por los códigos y los valores de la institución. Cuando los oficiales llegan al final de su carrera militar no dejan de pertenecer a la institución ni pierden su grado, sino que asumen una nueva categoría: la del personal militar en situación de retiro, lo que les vale una pensión como funcionarios de Estado.

Desde el retorno a la democracia en 1983 el grueso de los oficiales que participó en el engranaje represivo de la última dictadura argentina pudo continuar su carrera militar de manera ininterrumpida. Distintas instancias e instrumentos legales así lo posibilitaron. El Juicio a las Juntas, en 1985, se concentró en las figuras jerárquicas de la represión (Galante, 2015); y en los años siguientes, la sanción de las leyes de Punto Final (en 1986) y Obediencia Debida (en 1987) sentó límites claros en la intención de ampliar el arco de responsabilidades jurídicas.

Fue con el ascenso de Néstor Kirchner a la presidencia, en 2003, cuando este sector comenzó a percibir una situación de riesgo en el ámbito judicial. La promoción de políticas de la memoria (Balé, 2023) desde 2003 y la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad, en 2006, significaron acontecimientos que repercutieron directamente en las trayectorias vitales de cientos de oficiales retirados y en actividad.<sup>1</sup> En la nueva etapa de juzgamiento, la pretensión punitiva no se ciñó a la jerarquía militar sino que se extendió hacia los cuadros intermedios y bajos de las fuerzas armadas y seguridad. Esto

---

<sup>1</sup> La reanudación de los juicios fue posible luego de que en 2005 la Corte Suprema de Justicia declarara como inconstitucionales las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Dos años más tarde, en 2007, se anularon los indultos presidenciales.

determinó que la obligación de rendir cuentas ante la justicia civil fuera para el grueso de los agentes de represión un hecho sin precedentes.

Con el aumento en el número de detenidos surgieron distintas organizaciones de militares retirados, amigos y familiares que reclamaban una *memoria completa*, pedían por la anulación de los juicios, denunciaban presuntas *irregularidades* en los procesos penales<sup>2</sup> y exigían respeto por los *derechos humanos* de los detenidos en cárceles comunes. Desde entonces, distintas investigaciones procuraron dar cuenta del activismo de militares y familiares. Entre ellas resulta fundamental la investigación de Valentina Salvi (2012) sobre las narrativas de militares retirados y sus reposicionamientos memoriales, en el marco de una trama más amplia de sociabilidades y demandas articuladas en torno a la consigna de *memoria completa*. Sus hallazgos previos y posteriores (Salvi, 2011; 2019) constituyen un basamento para un conjunto más reciente de trabajos que indaga el activismo de hijos de militares (Fioravanti, 2018; Goldentul, 2021), la fuerza que revisten los lazos de parentesco dentro de la *familia militar* y las resignificaciones que han hecho distintos activistas del lenguaje humanitario (Palmisciano, 2021, 2022; Vecchioli y Fioravanti, 2020).

A partir de las herramientas analíticas que provee la sociología de la acción colectiva, este artículo aborda las estrategias que movilizaron militares, familiares y amigos de los detenidos para posicionar estas demandas en el espacio público, en un contexto signado por la promoción de políticas de la memoria, la realización de los juicios y la desvinculación de los detenidos respecto de las FFAA. Particularmente se hace foco en los *repertorios de acción colectiva* que instrumentaron (Tilly, 2000), entendiéndolos a los mismos como un conjunto de rutinas incorporadas, compartidas y actuadas a través de un proceso de aprendizaje social y culturalmente situado. El concepto de Tilly es de suma utilidad porque, al integrar la dimensión micro y macro de la acción colectiva, permite conectar los cambios en las formas de la protesta con una serie de transformaciones históricas ligadas al rol que tuvo el Estado en la tramitación del pasado reciente.

---

<sup>2</sup> Estas organizaciones alegan que los derechos de los detenidos son vulnerados por haber sido condenados por crímenes que no estaban previstos en el código penal en el momento de los hechos. También denuncian *irregularidades* en los juicios a partir de la falta de pruebas *fehacientes*, que incriminen a sus familiares. Por último, señalan que las demoras en los procesos judiciales redundan en condiciones de detención que contradicen lo pautado en el derecho, debido a la vejez o a la expiración de la fecha de las prisiones preventivas.

La mayoría de las agrupaciones de civiles y militares retirados que surgieron en Argentina, desde 1983 en adelante, tendieron a formarse en confrontación pública y directa con el movimiento de derechos humanos (MDH), por lo que asumieron las características de un contra-movimiento. Sin embargo, la dinámica que se articula entre movimientos y contra-movimientos no puede excluir las alianzas que se tejen con otros actores, y en especial con el Estado. En estas disputas, el acceso al Estado, o bien la imposibilidad de acceder a sus recursos, condiciona fuertemente las formas de habitar el espacio público y de posicionar las demandas. Es por ello que en las páginas que siguen el acento estará puesto en cómo militares y familiares percibieron su relación con el Estado y las FFAA, y articularon formas diferenciadas de protesta en función de la evaluación de ese vínculo. Interesa en particular el período 2003-2015, aunque también se revisitan formas de organización y articulación previas con el horizonte de captar las especificidades de la etapa que inauguró el ascenso de gobiernos kirchneristas. El análisis se sustenta en un conjunto diverso de fuentes primarias y secundarias resultantes del trabajo de campo de nuestras investigaciones doctorales sobre el activismo de familiares de personas condenadas por crímenes de lesa humanidad. Este corpus se compone de cinco entrevistas en profundidad realizadas a activistas de distintas organizaciones de civiles y militares retirados, además de las fuentes orales producidas por otros investigadores. Estos materiales se complementan con el análisis de cartas, comunicados y noticias elaboradas por dichas agrupaciones entre 2003 y 2015, así como noticias de diarios y revistas de circulación nacional entre 1979 y 2015.

## **2. Entre el orgullo y el decoro. Las primeras organizaciones de familiares y amigos**

Desde fines de la última dictadura argentina comenzaron a articularse redes de civiles y militares en torno a distintas demandas y reivindicaciones. Estas pueden resumirse en tres: 1) elaborar y transmitir una determinada lectura histórica-política de los crímenes cometidos en la última dictadura argentina, 2) luchar por el reconocimiento de las víctimas del accionar armado durante la década del setenta y 3) bregar por la inocencia jurídica de los actores involucrados en crímenes de lesa humanidad. Un patrón que recorre la historia de estas redes es que los diferentes actores individuales y colectivos que las han integrado tendieron a incrementar su intervención en coyunturas de judicialización –potencial y/o efectiva– de los crímenes cometidos en dictadura; e inversamente, a contraerse en períodos de exención de la pretensión punitiva del Estado.

La primera organización se creó en 1979 cuando el gobierno militar, condicionado fuertemente por el incremento de denuncias a nivel local e internacional, recibió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Durante un mes los integrantes de la CIDH procesaron los pedidos de miles de personas que reclamaban la aparición con vida de sus seres queridos, mientras el gobierno militar denunciaba una *campaña anti-argentina* orquestada desde el exterior con el horizonte de contrarrestar los efectos de la visita y avivar sentimientos nacionalistas en la ciudadanía (Franco, 2002). En ese contexto, algunos familiares de militares y policías que habían sido asesinados por las organizaciones armadas crearon la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo (LAVT) para reposicionar a sus muertos por sobre los reclamos en torno a los desaparecidos. Su despliegue estuvo en línea con la intención de la Junta Militar de dar cauce a nuevas formas de legitimar la *lucha contra la subversión* mediante iniciativas que en principio no tenían un vínculo formal con las autoridades de facto, sino que buscaban presentarse como expresión de un reclamo genuino de la sociedad civil.

La actividad de LAVT consistió mayormente en publicar folletines y cartas abiertas en periódicos de gran tirada, como *La Nación*, donde se advertía sobre los peligros del *enemigo marxista*. Como ya lo ha trabajado Salvi (2012), la calle como escenario de actuación no se configuró en una opción deseable para sus miembros, que de hecho marcaron distancia hacia las protestas de los organismos de derechos humanos que sucedían en la vía pública. Como expresaron en una solicitada publicada en el diario *La Nación*: “nos negamos a presentarnos en las calles a manifestar nuestro pensamiento y nuestra repulsa” (Solicitada de la LAVT, *La Nación*, 6/09/1979. Citado en Salvi, 2012, p. 144). La estrecha ligazón con el gobierno militar es lo que posiblemente explica por qué los miembros de LAVT no tuvieron necesidad de apelar a acciones de protesta más contundentes y prolongadas, siendo estas modalidades generalmente usufructuadas por personas y/o grupos que tienen cercenadas las vías institucionales para canalizar sus demandas, como era el caso de las Madres y sus rondas de los jueves en Plaza de Mayo.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En un principio, las Madres apuntaron a conseguir una audiencia con el presidente de facto Jorge R. Videla, para lo cual establecieron como punto de encuentro y de protesta la icónica Plaza de Mayo. Fue así que 14 madres iniciaron una ronda en movimiento (las *rondas de las madres*), que fue creciendo en la medida en que se acercaron otras madres afectadas. Esta modalidad de protesta obedeció a las prohibiciones que consignaba el estado de sitio, que prohibía las reuniones de tres o más personas. Las mujeres

Si bien la experiencia de LAVT fue muy efímera, su creación expresó la necesidad del gobierno militar de generar iniciativas colectivas *civiles* que actuaran de contrapeso de los organismos de derechos humanos. Recientes hallazgos de la periodista Luciana Bertoia en los archivos localizados en el edificio Cóndor de la Fuerza Aérea prueban que hacia 1981 esta idea comenzó a ganar fuerza. Desde la Secretaría de Información Pública (SIP) -la agencia encargada de ejercer un control sobre los medios de comunicación y producir propaganda mediante canales propios- consideraban apremiante ampliar el arco de actores comprometidos con la *lucha antisubversiva*, dada la creciente gravitación de las asociaciones de familiares de desaparecidos:

La reciente experiencia obtenida por la organización de cobertura denominada ‘Madres de Plaza de Mayo’ demostró la necesidad de contar con estructuras propias que se hallen en aptitud de actuar en sentido contrario de aquellas, con la necesaria capacidad y libertad de acción (Nota ESC, N°11/81, SIP, citado en Bertoia, 10/10/2023).

En el documento se habla de la creación de una asociación que actuara de *contrafachada* ante los organismos de familiares de desaparecidos. Esta iniciativa, que llevaría el nombre de Asociación Argentina de Deudos de Víctimas del Extremismo (AADVE), contaría con el apoyo financiero, jurídico y publicitario del gobierno militar, y se nutriría de las orientaciones y los datos proporcionados por los servicios de inteligencia (Bertoia, 10/10/2023). El organismo tendría presencia en todos los actos vinculados al *accionar contrasubversivo* y *antiextremista* y trabajaría de manera coordinada con los servicios de inteligencia de América Latina para incentivar la creación de entidades similares en otros países. Además, en la búsqueda por igualar a las organizaciones de familiares de desaparecidos, la SIP aconsejó que tuviera una composición predominantemente femenina.

La propuesta no se concretó, pero a principios de 1983, cuando el gobierno militar transitaba su última etapa, nació Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS). Como señala Bertoia (10/10/2023), en su momento los integrantes de FAMUS trazaron como mito de origen las misas que se hicieron en 1984 para recordar a los *caídos en la lucha contra la subversión*, como marco a partir del cual

---

congregadas empezaron a caminar, primero cerca de los canteros y los bancos, luego alrededor del monumento a Belgrano, y finalmente alrededor de la pirámide ubicada en el centro de la plaza. Así nació la ronda de las Madres.

comenzaron a interactuar entre sí y a pensar en la posibilidad de crear una entidad que los representara. Sin embargo, las actas de la Junta Militar muestran que hacia 1983 FAMUS ya estaba constituida y era considerada como una institución aliada que merecía *apoyo comunicacional* por parte de la dictadura.<sup>4</sup>

De manera análoga a las organizaciones de *afectados directos* que transformaron los vínculos de sangre en recursos de legitimidad para intervenir en el espacio público (Filc, 1997), y en sintonía con la tónica familista del gobierno militar, en FAMUS las condiciones de madre, esposa, familiar y amigo funcionaron como categorías identitarias de sus miembros ante la sociedad. Particularmente, la sacralización de la figura de las *madres* se tradujo en posiciones de poder dentro de la organización. Sus dos presidentes, primero Hebe de Berdina y luego Leonor Barceló, fueron madres de dos subtenientes que murieron en el *Operativo Independencia*.

Las actividades de FAMUS contaron con una presencia notable de militares retirados y en actividad, y en palabras de Salvi (2012), funcionaron como *caja de resonancia* de las tensiones internas de las FFAA en momentos de álgida conflictividad. La estrecha cercanía con la institución militar se traslució en las prácticas de evocación a las *víctimas de la subversión*, tamizadas por los valores del sacrificio, el coraje, la abnegación y el darlo todo por la *patria* (Badaró, 2009; Salvi, 2012). En lo atinente al uso del espacio público, los miembros de FAMUS, al igual que sus antecesores de LAVT, fueron reticentes a las manifestaciones en la calle (Salvi, 2011). En trabajos previos (Goldentul, 2018; 2021) se señaló la tensión entre una agenda cargada de objetivos ambiciosos (legitimar la *lucha antisubversiva*, mejorar la imagen de las FFAA, lograr el reconocimiento de la sociedad argentina por sus muertos) y la elección de espacios sociales cerrados para concretarlos. Las formas de protesta alternaban entre visitas a cuarteles y la realización de misas mensuales en iglesias católicas con alta concurrencia de oficiales retirados y en actividad. Estas modalidades estuvieron en sintonía con un conjunto de prescripciones inherentes a la formación militar, como el decoro, la sobriedad y el carácter necesariamente reservado que deben asumir los asuntos o conflictos (Badaró, 2009; Frederic, 2013). En las invitaciones se vislumbraban menciones recurrentes a la importancia de la *oración y el recogimiento* para honrar la memoria de los familiares muertos, valores que a su vez eran contrapuestos a la *insensatez*, la *pasión* y el *grito desahogado* de los organismos de derechos humanos, que desde hace años elegían la

---

<sup>4</sup> Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor (2014), tomo 6, anexo 2/256.

calle como escenario predilecto de intervención (citado en *Tributo*, N°3, 1987).

En septiembre de 1985, finalizada la etapa de declaraciones testimoniales en el Juicio a las Juntas y faltando solamente dos meses para la sentencia judicial, la organización creó la revista *Tributo*. Muy probablemente esta constituyó la iniciativa más contundente de FAMUS para difundir su discurso reivindicatorio de la dictadura militar en el espacio público. Sin embargo, la revista no se vendía, tan solo se distribuía en forma gratuita entre militares y defensores de la dictadura, de modo que su repercusión a nivel social fue prácticamente inexistente (Gayol y Kessler, 2012). En buena medida, la negativa de sus miembros a realizar actividades más públicas se conjugó con el carácter incipiente que por entonces tenía la condena social hacia los crímenes de la dictadura. Desde el gobierno se intentaba mantener una posición equidistante hacia las FFAA y los familiares de desaparecidos; algunos ministros continuaban reavivando el *imaginario antisubversivo*; y buena parte de las actitudes sociales hacia los familiares de desaparecidos se hallaban encuadrada dentro lo que hoy se conoce como la teoría de los dos demonios (Franco, 2018).<sup>5</sup> A su vez, la autoridad que emanaba de la palabra de los afectados directos por el terrorismo de Estado no estaba afianzada sino en construcción. En efecto, en 1986 la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto, dio una charla en el Ciclo Básico Común de la UBA para difundir la causa de los nietos secuestrados.<sup>6</sup> En el evento, que fue registrado en la película *¿Quién soy yo?* de la cineasta Estela Bravo, puede observarse a la presidenta de Abuelas sobrellevando con una paciencia estoica las intervenciones de estudiantes que justificaban el accionar militar en dictadura y sembraban dudas en torno al secuestro de niños. En una época en la que su figura aún no tenía el estatus de personalidad notable (Visacovsky, 2005), resulta llamativa la tónica altiva de algunos

---

<sup>5</sup> De acuerdo a Marina Franco, la teoría de los dos demonios no constituye en sí misma una teoría, es decir, un corpus articulado de ideas. Se trata, más bien, de “un conjunto de representaciones colectivas, de amplia y antigua circulación, algunos de cuyos elementos más destacados aparecieron en ciertos enunciados públicos en el primer período posdictatorial, entre 1983 y 1985” (2014, p.24).

<sup>6</sup> Según las estimaciones de Abuelas de Plaza de Mayo, aproximadamente 500 niños y niñas han sido apropiados/as durante la última dictadura por parte de miembros de las FFAA y de Seguridad, y de personal civil. Al respecto, véase Laino Sanchis, Fabricio (2020). De “niños desaparecidos” a “nietos restituidos”. Actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004). [Tesis de doctorado], UNSAM.

estudiantes que rivalizaban y discutían de igual a igual con la referente de Abuelas.

Sugestivamente, mientras Carlotto recorría distintos establecimientos educativos para informar, difundir y legitimar la lucha por los desaparecidos desde una perspectiva humanitaria, los integrantes de FAMUS no consideraban prioritario ni deseable disputar sus visiones del pasado reciente en espacios públicos. En una entrevista concedida al tradicional diario *La Nación* en 2002, Leonor Barceló, la segunda presidenta de FAMUS, explicó que la decisión de no haber hecho algo *demasiado público* tuvo que ver con ciertas expectativas que tenían los integrantes de la organización en torno al apoyo que *naturalmente* esperaban recibir por parte de la sociedad:

No teníamos la organización para estar presentes de manera constante en los medios. Pensábamos que la gente *de por sí* tenía que estar del lado de aquellos que murieron para defender la integridad de la Nación, y que la gente repudiaría esos actos subversivos (*La Nación*, 30/04/2002. El énfasis es propio).

Las palabras de Barceló permiten inferir que, en un contexto de elaboración social de la condena al terrorismo de Estado, los familiares y militares movilizados aún se autopercebían como actores legítimos y empoderados. Fue recién hacia fines de la década del ochenta cuando los integrantes de FAMUS, de acuerdo al análisis de Gayol y Kessler (2012), se descubrieron como “una minoría perseguida, incomprendida y sin justicia” (p.165). La indiferencia social que comenzaron a notar hacia sus reclamos quedó plasmada en los últimos números de la revista de la agrupación, donde las notas editoriales dejan entrever sentimientos de derrota, soledad y frustración por parte del equipo encargado de la revista:

Ahí tienen ustedes una patria que no está en el compromiso de serlo. La salvamos porque creíamos que debíamos salvarla. ¿Hubo otros medios? Nosotros no los vimos, ni creíamos que con otros medios fuéramos capaces de hacer lo que hicimos. Arrójenos la culpa al rostro y gocen con los resultados, ¡nosotros seremos los verdugos, ustedes los hombres libres! (*Tributo*, N° 5, 1988).

Dado que la agenda de FAMUS se configuró en buena medida en torno a la condición legal de los militares acusados por su actuación

en dictadura, el activismo comenzó a mermar a partir de una serie de resoluciones oficiales que apuntaron a acotar la pretensión punitiva del Estado –las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) – hasta limitarla por completo con los indultos presidenciales de Carlos Menem (1989-1990).

### **3. Nuevas formas de acción colectiva: entre la lucha callejera y los libros**

En la década de los noventa, el grueso de los organismos de derechos humanos sostuvo una visión monolítica del Estado como garante de la *impunidad* (González Tizón, 2018). Sin embargo, un conjunto de políticas que se llevaron a cabo en la década del noventa permiten matizar esa mirada. Durante los gobiernos de Carlos Menem y su sucesor, Fernando de la Rúa (1999-2001), la agenda de memoria y DDHH dejó de ser asumida por el Poder Ejecutivo, pero pervivió en otras escalas del Estado. La respuesta institucional a los pedidos de reparación de las víctimas<sup>7</sup>, las articulaciones del movimiento de derechos humanos con diversas agencias estatales de alcance provincial y municipal (Guglielmucci, 2011; Cueto Rúa, 2016)<sup>8</sup> y la realización de los Juicios por la Verdad en algunas provincias del país (Andriotti Romanin, 2013)<sup>9</sup> remiten a una trama estatal plural (Soprano, 2007) que

---

<sup>7</sup> Luego de que la CIDH exhortara al gobierno argentino a ofrecer reparaciones a las víctimas del terrorismo de Estado, en 1991 y 1994 se sancionaron dos leyes que incluyeron en el beneficio a ex detenidos en centros clandestinos, a ex presos a disposición del poder ejecutivo nacional y a familiares de desaparecidos. Aceptar o no las reparaciones de un Estado que había clausurado el juzgamiento e indultado a los responsables del terrorismo de Estado generó discusiones profundas entre los integrantes de los organismos de derechos humanos (Luzzi, 2015).

<sup>8</sup> Entre las articulaciones más importantes cabe destacar La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), creada en 1992 bajo el impulso de Abuelas, para facilitar la búsqueda y localización de los niños que fueron apropiados y secuestrados por miembros de las FFAA. En 1998, la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la construcción del Parque de la Memoria en esa ciudad, iniciativa que contó con la participación de familiares, sobrevivientes y expertos. Ese mismo año se creó la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) en la Provincia de Buenos Aires. En la página web de la CPM se explicita que desde sus inicios el organismo “generó instancias de encuentro entre el Estado y la sociedad civil, desplegando acciones en todo el territorio de la provincia y luego en todo el país” (Página web de la CPM).

<sup>9</sup> En las postrimerías de la década del noventa, en un contexto de restricción de la actuación de la justicia, se realizaron los Juicios de la Verdad en distintas

albergó en su seno instituciones con emprendimientos de memoria diversos y hasta contrapuestos.

Dentro del Ejército, entre 1999 y 2003 el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Ricardo Brinzoni, asumió una posición de defensa corporativa ante las crecientes citaciones judiciales a oficiales en situación de retiro y en actividad para que declarasen en los Juicios por la Verdad y en los juicios por el robo de bebés. Si bien los militares debían prestar testimonio en el marco de instancias judicializadas, su asistencia no implicó riesgos de castigo penal ya que el horizonte de los juicios era la *búsqueda de verdad* (Andriotti Romanin, 2013). Asimismo, en sucesivas ocasiones durante el primer año de su jefatura, Brinzoni delezó los Juicios por la verdad aduciendo que no constituían *el camino más apropiado* porque no habían conducido a *ningún logro*. En su lugar propuso una *mesa de diálogo*:

Por ejemplo, podemos reunirnos, conversar, ver cómo avanzar, debemos conocernos, marcar paso a paso cómo comenzó este pasado, cómo sucedieron los hechos, y qué se puede aportar y a partir de ahí podemos llegar a encontrar lo que hoy no tenemos (Ricardo Brinzoni, *La Voz del Interior*, 20/06/2000, citado en Salvi, 2012, p. 61).

Junto con la disposición de los recursos de la institución para asesorar y apoyar a los oficiales que estaban siendo citados, el jefe del Ejército convocó a la sociedad y a sectores de la comunidad militar a practicar una *memoria completa*. Como sostiene Máximo Badaró (2012), Brinzoni no negó el posicionamiento institucional inaugurado por su antecesor, pero intentó relativizarlo y resignificarlo, al considerar que las afirmaciones de Balza eran parte de una verdad *parcial* difundida por los medios de comunicación y los organismos de DDHH, que necesitaban ser *completadas* con *otra verdad*: la de los crímenes cometidos por las organizaciones armadas. Sin omitir las delicadas implicancias simbólicas de este llamamiento, desde Norbert Elias y John Scotson (2016) se puede pensar que la invitación al *diálogo* y la demanda de *memoria completa* eran reveladoras de una posición que ya no se asumía plenamente dominante, pues en principio se reconocía a los muertos del campo opuesto y en todo caso se bregaba por una inclusión simbólica de los propios muertos. El desprestigio hacia la institución por su actuación en dictadura (Badaró, 2009; Soprano, 2013), la derogación del servicio militar obligatorio en 1994, sumado a

---

localidades del país con el fin de averiguar las circunstancias en que miles de personas desaparecieron y localizar sus restos.

la crisis presupuestaria y a la ausencia de una hipótesis de conflicto que demarcara la función de las FFAA en democracia (Frederic, 2013), son elementos de la coyuntura que enmarcan este clivaje.

Asimismo, las formas de evocar a los muertos tendieron a hacerse desde valores más próximos al civilismo que al militarismo. Uno de los primeros proyectos editoriales donde se cristalizó una nueva constelación memorial fue *In Memoriam*, editado en 1998 por el Círculo Militar. En sus tres tomos se detallan las circunstancias en que perdieron la vida 137 integrantes del Ejército y familiares de miembros de la institución, desde 1960 hasta 1989. En el prefacio, escrito por el entonces presidente del Círculo Militar, Ramón Genaro Díaz Bessone, se consignó que:

En su mayoría cayeron asesinados por combatir o tan sólo por integrar las fuerzas que constituyeron el obstáculo insalvable para que se instaurara en nuestro país un sistema político contrario al sentir nacional y a los valores de nuestra Constitución; *junto a ellos cayeron también familiares, esposas e hijos, víctimas inocentes del fanatismo ideológico* (*In Memoriam*, 1998, p. 8, el énfasis es propio).

En su investigación Salvi (2012) definió este cambio como un pasaje simbólico y discursivo de *vencedores* a *víctimas*, porque el relato heroico que ubicaba a las FFAA como *vencedoras* de una guerra trasmutó en un discurso que define a los militares muertos como *víctimas* de la *subversión*. El Colegio Militar de la Nación, dependiente del Ejército, oficializó durante aquellos años la recordación de las *víctimas* civiles y de los camaradas *caídos* en los setenta mediante un calendario repleto de actos y fechas conmemoratorias (Badaró, 2009; Salvi, 2012).

Visto y considerando que en los años noventa las FFAA pudieron institucionalizar sus posicionamientos sobre el pasado reciente, en esta década se advierte una dinámica de confrontación que involucró a distintos actores enfrentados, que pudieron emplazar sus prácticas de memoria en las agencias e instituciones del Estado a las que tuvieron acceso. El cambio de envergadura se dio en 2003 cuando Néstor Kirchner asumió como presidente de la Nación y motorizó una articulación sin precedentes entre Estado, memoria y derechos humanos. La convergencia entre un sector del MDH<sup>10</sup> y el gobierno

---

<sup>10</sup> Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fueron los principales organismos de derechos humanos que acompañaron al gobierno nacional. Por otra parte, la

nacional tuvo uno de sus hitos el 24 de marzo de 2004, cuando el predio de la Escuela Mecánica de la Armada -donde funcionó uno de los centros clandestinos de detención y desaparición más emblemáticos- fue transformado en espacio de memoria. En ese acto de *recuperación* (Tavano, 2019), rodeado de familiares, sobrevivientes y activistas de DDHH, Kirchner les pidió perdón a las víctimas de la última dictadura en nombre del Estado argentino, y les habló privilegiando su condición de *compañero* por sobre la de *presidente*. Esto delineó un contraste con el modo en que Alfonsín había forjado su autoridad presidencial en la materia, aspirando a una posición de neutralidad entre las partes en conflicto. En adelante, siguiendo a Jelin (2017), serían escasas las veces que el presidente Kirchner se dirigió al conjunto de la sociedad en sus discursos sobre el pasado reciente, siendo los familiares, las víctimas y los *compañeros* sus principales alocutarios.

Si bien al interior del movimiento de derechos humanos los primeros posicionamientos ante el gobierno pulularon entre el deseo de ser reconocidos y la conservación de una distancia prudente (Guglielmucci, 2011), para numerosos sectores del ámbito humanitario el *compromiso* que Kirchner asumió en esta materia fue vivido como la personificación de un Estado que escuchaba y atendía *por primera vez* sus reclamos.<sup>11</sup> Creación de secretarías y departamentos de DDHH en distintas agencias estatales, aperturas de archivos, políticas de *recuperación* de espacios de memoria, así como una amalgama de discursos, actos y rituales de reconocimiento de gran intensidad emocional, fueron los soportes principales en que se delineó una nueva intervención del Estado en la materia (Balé, 2018). Este fenómeno resonó en el campo académico, en cuyo seno comenzaron a emerger distintas categorías que buscaban dar cuenta del entrelazamiento entre Estado, memoria y derechos humanos, tales como régimen de memoria (Crenzel, 2008), estatización de las memorias (Da Silva Catela, 2011),

---

Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, el MEDH, la APDH Nacional y el SERPAJ mantuvieron una posición distante del kirchnerismo. Dentro de la agrupación H.I.J.O.S, las filiales regionales se dividieron entre el apoyo y el distanciamiento (Alonso, 2015). Cabe señalar, sin embargo, que los posicionamientos de los organismos de derechos humanos y de sus integrantes fueron variando en las coyunturas posteriores.

<sup>11</sup> La hipótesis de que el gobierno buscó *cooptar* al MDH comenzó a circular en esta etapa. Andriotti Romanin (2015) sostiene que esta idea presupone que el MDH fue instrumentado por el gobierno mediante distintos tipos de incentivos económicos y simbólicos. Por el contrario, el autor indica que la relación entre el movimiento y el gobierno se estableció a partir de un entramado de sentimientos y significados en torno a la figura de Néstor Kirchner que no se agota en el plano instrumental.

consagración de la memoria (Guglielmucci, 2011) y memoria oficial (Pollak, 2006).

Al tiempo que se producían distintas articulaciones entre el Estado y distintos sectores del movimiento de derechos humanos, en el ámbito castrense comenzó a vivirse la situación opuesta. En mayo de 2004 Roberto Bendini asumió la jefatura del Ejército y dio curso a la alineación de las FFAA con la política de derechos humanos asumida por el gobierno electo. En adelante, el Ejército realizaría importantes esfuerzos para mejorar su imagen pública, reavivando simbólicamente el papel de la institución en el desarrollo de la industria nacional y en la defensa de la soberanía (Badaró, 2012).

Las políticas de la memoria, en especial aquellas destinadas a transformar en *espacios de memoria* algunos predios de las FFAA y de Seguridad donde funcionaron centros clandestinos de detención, propiciaron sentimientos de indignación moral entre algunos familiares de víctimas de los grupos armados, que comenzaron a ensayar formas de organización ante lo que consideraban como la “ocupación” de ciertos espacios institucionales propios. Las disputas asumieron por momentos el carácter de luchas territoriales vividas con fervor por quienes se implicaban en ellas. En mayo de 2004, un grupo de las FFAA denominado Movimiento de Unidad Nacional (MuN), junto al obispo castrense monseñor Antonio Baseotto, convocó a un acto en los alrededores de la ESMA para recordar a los soldados muertos durante la guerra de Malvinas (Guglielmucci, 2011). Una vez que el acto tuvo lugar, los discursos de homenaje a los veteranos se alternaron con alocuciones que instaban al *ejercicio de la verdad completa* y repudiaban la *entrega* de la ESMA (*Página 12*, 4/05/2004). De acuerdo a Arturo Larrabure, hijo de un militar presuntamente muerto en 1975 por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la conversión de la ESMA en espacio de memoria marcó un punto de inflexión en su trayectoria:

Ese fue para mí el momento que marcó un cambio de actitud, porque hasta entonces llevábamos un dolor muy silencioso, un duelo sin hablar. Yo comparto que haya memoria pero [con la condición de] que sea completa (Arturo Larrabure, citado en Ferrari, 2012, p. 24).

Como decíamos en la introducción, los oficiales de la FFAA son por definición funcionarios de Estado y se despliegan en ámbitos de sociabilidad atravesados por dicha institución. En virtud de este entrelazamiento, la alineación de las FFAA con las políticas de DDHH requirió de ceremonias y rituales de sanción para demarcar los límites

entre la institución militar y los sectores que bregaban por una *memoria completa*. El 24 de mayo de 2006 se realizó un acto de homenaje a los *muertos por la subversión* en la Plaza San Martín, situada en el barrio de Retiro, en la ciudad de Buenos Aires. El acto cobró especial importancia debido a la asistencia de oficiales uniformados en actividad y en situación de retiro. La polémica desatada a raíz de este hecho culminó con el pase a retiro obligatorio de seis militares del Ejército por decreto presidencial. Otros cinco militares retirados que habían asistido con uniforme a la Plaza San Martín fueron dados de baja de la fuerza. Junto con enfatizar el carácter ejemplar de las sanciones la ministra de Defensa, Nilda Garré, realzó el carácter marginal de los movilizados en pos de no sobredimensionar su magnitud dentro de las FFAA:

Son grupos minúsculos, condenados ya por la sociedad en su conjunto, por la comunidad internacional y por la Justicia, que llamó plan criminal al terrorismo de Estado que ellos quieren ahora exaltar (*Clarín*, 20/06/2006).

Además de las políticas de la memoria, la reanudación de los juicios por crímenes de lesa humanidad en 2006 produjo un impacto sideral entre militares y familiares, que comenzaron a organizarse para defender a quienes eran procesados y detenidos. Marcando una diferencia con la posición que había tenido Brinzoni en la década del noventa, en esta ocasión la institución militar no facilitó ni puso a disposición sus recursos para la defensa de los oficiales juzgados. Consiguientemente, en la prensa gráfica tradicional y en los boletines informativos de las agrupaciones de civiles y militares que fueron surgiendo durante esos años se multiplicaron las cartas de lectores que denunciaban el *abandono institucional* y comunicaban de diferentes formas los sentimientos de desamparo ante la situación:

Posiblemente estés preso. Quizás esperando serlo.  
Seguro que te sientes solo, perdido, impotente.  
El campo de combate desapareció.  
No existe el comandante, ni elementos a nuestros costados, ni artillería ni aviación.  
Sólo queda el enemigo y nosotros.  
¡Dios mío, qué solos estamos!  
(Carta anónima de un oficial (r). Boletín Unión de Promoción, n°4, 2006).

En este nuevo ciclo de pretensión punitiva del Estado no se incluyeron restricciones que limitaran el alcance según el rango militar, ni se proyectó un límite temporal para la tramitación de causas. Sin un horizonte claro de finalización y con un alcance de punibilidad extendido a cuadros intermedios y bajos de las FFAA, los juicios generaron las condiciones para el desarrollo de un perdurable y extensivo movimiento de agrupaciones de civiles y militares retirados, opuesto al movimiento de derechos humanos y al Estado. Entre las organizaciones más resonantes se destacó, por orden cronológico, la Unión de Promociones (UP). Esta organización, fundada en 2005, reúne a oficiales retirados que se solidarizan con los agentes detenidos. Sus integrantes cimentaron redes de confianza y solidaridad que apuntan a funcionar como sustitutivas del marco de contención que ofrecían las FFAA. La organización incluso recreó una estructura análoga a la del Ejército, tal como nos explicó Guillermo Cesar Viola, coronel (R) del Ejército, presidente y fundador de la UP, en su departamento del barrio de Belgrano. Durante la entrevista, Viola describió a la UP como una organización piramidal, pues se “intenta que el presidente sea el que tiene mayor rango” (Entrevista a Guillermo Viola, mayo de 2019). A través de una presentación performática, enfatizó que la preservación de los vínculos de camaradería con los *presos políticos* constituye la finalidad última de la organización (Guillermo Cesar Viola, mayo de 2019). La modalidad de recaudación es elocuente al respecto. Los aportes monetarios que se destinan para la causa de los *presos políticos* no se aceptan de forma individual sino por promoción del Colegio Militar de la Nación (CMN), de modo que los lazos de camaradería buscan recrearse mediante formas preestablecidas por la institución militar.

Al año siguiente, en 2006, María Cecilia Pando<sup>12</sup> fundó la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina (AFyAPPA), integrada en su mayoría por esposas de militares. La agrupación hegemonizó la *causa de los presos políticos* durante los primeros años de celebración de los juicios mediante

---

<sup>12</sup> Cecilia Pando ha sido una de las caras más visibles en la defensa de militares y policías que cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura. Su figura adquirió notoriedad pública en 2005 cuando publicó una nota en la sección de lectores de *La Nación* solidarizándose con el obispo castrense Antonio Baseotto. Este obispo había sido criticado por el gobierno de Néstor Kirchner por su defensa a los militares y policías que actuaron de manera criminal entre 1976 y 1983. Poco tiempo después, el esposo de Pando, el mayor Rafael Mercado, fue pasado a retiro obligatorio por no diferenciarse públicamente de los dichos de su esposa.

distintas acciones contenciosas, como escraches a funcionarios políticos y jueces, acampes en la vía pública y pintadas sobre símbolos asociados a las luchas de los organismos de derechos humanos, como los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo. Ese mismo año, Larrabure fundó junto a la activista y abogada Victoria Villarruel el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTyV), con el objetivo de que las muertes ocasionadas por las organizaciones armadas sean calificadas y reconocidas como crímenes de lesa humanidad (Palmisciano, 2021). También se destacó el activismo de descendientes de perpetradores nucleados en Hijos y Nietos de Presos Políticos (HNPP): una agrupación que surgió a fines de 2008 en un contexto de polarización social y politización juvenil. La impronta juvenil del grupo se confirma en los perfiles de sus integrantes, cuyas edades oscilaron entre los 20 y 40 años en los años de mayor activismo (Goldentul, 2018). Finalmente, en 2009, surgió la Asociación de Abogados por la Justicia y Concordia, conformada por abogados críticos de los procesos judiciales, varios de los cuales integran las defensas de militares, policías y civiles en los juicios. A diferencia del CELTyV, cuya presidenta evita expedirse sobre los militares condenados, los abogados de Justicia y Concordia claman por la libertad de los detenidos.

En cuanto a las formas de protesta, las agrupaciones que emergieron desde 2005 lo hicieron en un esquema de relaciones asimétricas que las llevó a ponderar el espacio público como un terreno clave para visibilizar sus demandas (Morresi, Saferstein y Vicente, 2022). Esto marca un contraste con las experiencias previas de LAVT y FAMUS, cuyos integrantes contaron con la venia institucional de las FFAA y no se inclinaron por manifestaciones contenciosas. Tanto en las nominaciones como en las formas de protesta es posible encontrar en estas organizaciones huellas de los repertorios de acción del movimiento de derechos humanos. Como indican Meyer y Staggenborg (1996), el activismo de un movimiento social que se revela exitoso ante la sociedad tiene un efecto de demostración para los contramovimientos que se crean en oposición. Algunos integrantes de hecho reconocen que los organismos de derechos humanos han sido una fuente de inspiración clave:

A mí me sirvió muchísimo ver cómo se movían los organismos en la Argentina... las Madres de Plaza de Mayo, con la fuerza que se movían (...). Eso fue un motor para decir: “si estas mujeres pudieron, ¿por qué nosotras no podemos hacer algo por nuestros maridos?”

(Testimonio de Inés Martínez Segón, esposa de un militar condenado e integrante de AFyAPPA, Canal de noticias Toda La Verdad Primero, 8/07/2015).

Junto con los homenajes y la colocación de placas para honrar la memoria de los *muertos por la subversión*, los familiares de *presos de lesa* organizaron numerosas acciones contenciosas para interpelar al gobierno y a la ciudadanía. En 2006, AFyAPPA realizó las primeras pintadas sobre los pañuelos blancos dibujados en el suelo de Plaza de Mayo, siendo este un espacio histórico de comunicación entre la sociedad civil y el Estado, asociado a las reivindicaciones populares y a las demandas de memoria, verdad y justicia (Jelin, 1995; Filc, 1997). Como decíamos antes, durante los primeros años del activismo de los familiares esta organización hegemonizó *la causa de los presos políticos*. La imagen de su presidenta, Cecilia Pando, se convirtió en símbolo de la *defensa de la dictadura*, así como de los militares y policías detenidos. En 2010, sus integrantes se encadenaron en el Edificio Libertador, en el centro de la ciudad de Buenos Aires, para exigir el cese de los juicios a civiles, militares y policías acusados por delitos de lesa humanidad.

**Imagen 1:** Cecilia Pando junto a otra integrante de AFyAPPA *encadenadas* en el Edificio Libertador



Fuente: Diario Popular, 4/08/2010. URL:  
<https://www.diariopopular.com.ar/politica/obligaron-ceciliapando-desencadenarse-n23716>

Este tipo de acciones se concatenó con protestas semanales frente al Palacio de Justicia y en los tribunales de Comodoro Py con el objetivo de denunciar a los miembros del Poder Judicial. Las actividades de estas agrupaciones incluyeron acampes en la vía pública, entrega de panfletos a transeúntes y junta de adhesiones. Estas formas de intervención en el espacio público se combinaron con repertorios de acción que ya existían en las décadas del setenta y ochenta, como solicitadas en diarios (Vecchioli y Fioravanti, 2020), entrega de placas a familiares de oficiales muertos y organización de misas y actos de homenaje a las víctimas de las organizaciones armadas (Salvi, 2011).

Al mismo tiempo, la progresión que hicieron las organizaciones de civiles y militares desde la década del ochenta hasta la actualidad en cuanto a la utilización del espacio público no implicó un proceso lineal sin dificultades o tensiones, puesto que se trata de actores tendientes a rehuir de las demostraciones públicas. Una joven entrevistada que pertenece a HNPP contó que su padre estaba contento con el activismo que ella venía desarrollando, pero temía que la visibilidad pública le implicara algún tipo de perjuicio en su ejercicio profesional como abogada. Lo cual da cuenta de una tensión entre ser hija, como un vínculo de parentesco en sentido estricto, y ser *hija*, en tanto activista público y político. Esto último demandaba competencias y sacrificios que iban más allá del caso familiar, en tanto exigían el compromiso con el conjunto de los detenidos.

Como parte de habitar y disputar el espacio público, un fenómeno que se destacó como novedoso fue la valoración de los libros como vehículos privilegiados para registrar y transmitir memorias disidentes. Esto dio lugar al crecimiento de una cultura material conformada por libros escritos por militares, intelectuales y activistas de la memoria completa, publicados a cargo de los autores o bien por editoriales pequeñas.<sup>13</sup> A través de estos libros se apuntó a comunicar y atesorar aquellas dimensiones de los setenta presuntamente obliteradas en la memoria promovida por el Estado (Goldentul y Saferstein, 2020). Si se observa el circuito editorial de las obras que publican estos

---

<sup>13</sup> Entre los títulos más leídos se destacan: Gral. Ramón Díaz Bessone (1998). *In Memoriam*. Círculo militar; Carlos Acuña (2000). *Por Amor al Odio: la tragedia de la subversión en la Argentina*. Ediciones del Pórtico; Nicolás Márquez (2004). *La otra parte de la verdad*. Edición a cargo del autor; Victoria Villarruel (2009). *Los llaman... "jóvenes idealistas"*. Edición a cargo de la autora; Agustín Laje (2011). *Los mitos setentistas: mentiras fundamentales sobre la década del setenta*. Edición a cargo del autor; Y José D'Angelo (2015). *Mentirás tus muertos: falsedades y millones detrás del mito de los 30.000 desaparecidos*. Ediciones El Tatú

sectores, se advierte que la edición de los libros corrió mayormente a cargo de los autores, sin instancias intermedias de evaluación y retroalimentación. Esto marca un contrapunto con las memorias en torno a los desaparecidos y sus familiares, que resultaron de un entrelazamiento con activistas, instituciones del Estado y expertos de distintas disciplinas. En el mundo de las organizaciones de memoria completa, en cambio, quienes asumieron el compromiso de *completar* la historia con *la verdad que falta* practican una suerte de historia *amateur* alejada de los ámbitos consagrados de producción del conocimiento.

El único libro publicado por una gran editorial fue el escrito por Villarruel en coautoría con el abogado Carlos Manfroni, *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero en los 70* (Sudamericana, 2014). Esta publicación en particular conectó con el éxito de los libros políticos sobre los setenta, una tendencia inaugurada por Pablo Avelluto, director editorial de Random House entre 2005 y 2012. Durante ese lapso de tiempo, Avelluto adoptó un rol clave en la visibilización de las miradas revisionistas sobre la memoria, publicando diversos libros que adquirieron el estatus de best sellers como los de Juan Bautista Tata Yofre y Ceferino Reato (Saferstein, 2021). De acuerdo con Villarruel, la publicación de libros, el brindar conferencias y difundir las memorias de los muertos a través de las redes sociales, ha sido un aspecto fundamental en el ejercicio de *completar la historia*. El objetivo, según sostuvo, es *romper* con un discurso de los derechos humanos que asocia el activismo de las víctimas de las organizaciones político-revolucionarias con la defensa de los perpetradores de delitos de lesa humanidad:

El niño Juan Eduardo Barrios de tres años asesinado en el 77, hijo de un obrero metalúrgico, no tiene ningún grado de responsabilidad en si el Estado desapareció o no desapareció gente. Entonces dejar a la víctima pegada con eso, es la mejor forma de ensuciarla y de cómo seguir justificando que no tenga derechos humanos. Y ese es el discurso que nosotros rompemos y que vamos a tratar de romper en algún momento con mayor éxito (Entrevista a Victoria Villarruel, 5 de julio del 2017).

El *boom* de libros sobre los setenta (Saferstein, 2021) habilitó diversas modalidades de acción en estas agrupaciones. En primer lugar, ofreció material de formación, de discusión interna y de argumentación pública. En la búsqueda constante por desarrollar y mejorar el discurso público, este caudal de libros amplió la diversidad de lecturas sobre los

años 70 a las que tenían acceso como activistas: no sólo leyeron aquellos títulos escritos por autores comprometidos con las demandas de *memoria completa* –como las tapas de libros que más arriba enlistamos-, o los libros revisionistas de Yofre y Reato; también se expandieron hacia la literatura de familiares de desaparecidos y ex militantes que eran críticos de las políticas de derechos humanos del kirchnerismo, como los libros de la integrante de la CONADEP y madre de un desaparecido, Graciela Fernández Meijide; o la obra de la socióloga e investigadora del CONICET, Claudia Hilb.<sup>14</sup> En la materialidad de estas y otras obras algunos entrevistados que pertenecen a la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos vieron reflejado una ampliación de la deliberación pública del pasado, a partir de una circulación extendida de visiones que no era posible hallar en otros ámbitos o dispositivos. Un integrante de HNPP, Guillermo, recuerda que propuso iniciar en las reuniones un espacio de discusión de textos: “Había fantaseado con un texto semanalmente. No quedó, aunque sí fuimos leyendo cosas y comentando. Los libros de GFM, por ejemplo, creo que los leímos todos” (Entrevista a Guillermo, febrero de 2019).

Los materiales bibliográficos también aportaron un mapa de contactos, pues, dependiendo del tipo de lectura en cuestión, a veces se intuía que detrás del libro había un espacio de interlocución posible con su autor. Como remarcó el vocero de la agrupación, Aníbal Guevara: “De todos los que vamos leyendo cosas interesantes los contactamos para poder hablar. Que pase nuestro discurso es otra cosa, pero en principio conocernos y escucharnos. Además, la devolución siempre te enriquece infinitamente” (Entrevista a Aníbal, agosto de 2015). La inclinación por el libro como objeto material y simbólico pone de manifiesto que desde hace años el mundo editorial se fue configurando en uno de los espacios predilectos de confrontación entre memorias, y que los repertorios de protesta de estas organizaciones se han desplegado en la calle a través de acciones contenciosas pero también en el ámbito cultural, editorial y en redes sociales.<sup>15</sup> En ese sentido, la

---

<sup>14</sup> Entre los libros que son críticos de la violencia de la década del 70 desde una perspectiva humanitaria, y que emergieron como consumos culturales de los entrevistados se destacan: Leis, Héctor (2012). *Un testamento de los años 70. Terrorismo, política y verdad en Argentina*. Katz; Fernández Meijide, Graciela (2013). *Eran humanos, no héroes. Crítica de la violencia de los 70*. Sudamericana Hilb, Claudia (2013). *Usos del pasado: qué hacemos hoy con los setenta*. Siglo XXI.

<sup>15</sup> Como corolario de esta diversificación en los repertorios de protesta, es menester subrayar la masificación de internet en tanto fenómeno que habilitó una mayor circulación de estos discursos por fuera del ámbito militar, y dio

apelación a los libros permite tensionar la visión endogámica que se ha producido sobre estos actores dentro y fuera del campo académico, como una población segregada y despojada de lazos más diversos, en tanto revela consumos heterogéneos que no se restringen a los producidos en ámbitos de sociabilidad militar, iluminando vínculos diversos con actores que trascienden ese entramado.

#### **4. Conclusión**

Este artículo se focalizó en los repertorios de acción colectiva de las agrupaciones de civiles y militares retirados que defienden a los perpetradores de violaciones a los DDHH en Argentina. Como han mostrado distintos autores, desde hace décadas estas agrupaciones pugnan por el reconocimiento de la memoria de las víctimas de las organizaciones armadas y por la libertad de los agentes involucrados en el terrorismo de Estado.

Un primer patrón que observamos a lo largo de este trabajo fue que desde la última dictadura, estos actores han sido progresivamente desplazados hacia posiciones marginadas en el entrecruce de dos procesos: por un lado, la cada vez menor gravitación de sus actores en agencias del Estado (que es el que provee recursos materiales y simbólicos para incidir en la definición del pasado), y por el otro, la consolidación del lenguaje humanitario como cultura, lenguaje y marco dominante de interpretación del pasado. Este recorrido ha sido inverso al que transitaron los familiares y activistas por los derechos humanos, anclados en posiciones de autoridad y prestigio desde el retorno democrático en 1983 y más fuertemente desde 2003, al incrementarse las zonas de convergencia entre el movimiento de derechos humanos y el Estado.

En el marco de las políticas de memoria y derechos humanos de los gobiernos kirchneristas, estando en una posición de asimetría en virtud del acceso restringido a las instituciones del Estado y sus recursos, las organizaciones de civiles y militares retirados apelaron a acciones contenciosas en la calle y desarrollaron un intenso activismo en el mundo de los libros y la edición, ya sea como lectores o como autores. También comenzaron a poblar el universo de las redes sociales. Estas prácticas se combinaron con otras formas de protesta más tradicionales que habían sido usufructuadas por estos sectores en las décadas del setenta y ochenta, como la realización de misas en iglesias,

---

cauce a nuevas formas de construcción de las demandas desde lógicas que combinan lo online y lo offline (Lvovich y Grinchpun, 2022).

y la publicación de solicitadas y cartas de lectores en diarios de circulación nacional.

La actualización en los repertorios de acción deriva principalmente de una transformación estructural en los vínculos que estos activistas mantienen con el Estado desde 2003, y de un consecuente aprendizaje individual y colectivo respecto de los modos de reclamar, protestar y habitar la arena pública en un contexto de condena social generalizada. Al mismo tiempo, este entramado de protestas y sociabilidades no puede ser decodificado solamente a partir de una lógica instrumental. Los familiares y camaradas de los detenidos no apuntaron meramente a modificar la condición legal de sus seres queridos. En sus recorridos como activistas se profesionalizaron y desarrollaron un placer en la protesta que explica por qué en los últimos años, ante una menor centralidad de los años setenta en la agenda pública, varios de ellos reorientaron su lucha al campo político, como es el caso de Victoria Villarruel, vicepresidenta de la Nación desde diciembre de 2023. Así como en su estudio sobre el movimiento piquetero, Julieta Quirós (2011) mostró que existían fuerzas del involucrarse que desbordaban las grillas clasificatorias disponibles, muchos activistas del mundo militar que se movilizaban para defender a sus familiares desarrollaron un *placer de hacer* que es irreductible a los fines a la causa, y del que es necesario dar cuenta en la investigación académica.

## **5. Bibliografía**

- Acuña, C. (2000). *Por Amor al Odio: la tragedia de la subversión en la Argentina*. Ediciones del Pórtico.
- Alonso, L. (2015). Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina, *Avances del Cesar*, (12), 117-139.
- Andriotti Romanin, E. (2013). *Memorias en conflicto. El Movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. EUEDEM.
- Andriotti Romanin, E. (2015). ¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner, *Polis*, (39), 1-13.
- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.
- Badaró, M. (2012). Memorias en el Ejército Argentino: fragmentos de un relato abierto, *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente, s/n.
- Balé, C. (2023). Militar la memoria en el Estado: perfiles, prácticas y lógicas de identificación del trabajo por la memoria durante el kirchnerismo (2003-2015), *Astrolabio*, (30).

- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI.
- Cueto Rúa, S. (2016). “Ampliar el círculo de los que recuerdan”. *La inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- D’Angelo, J. (2015). *Mentirás tus muertos: falsedades y millones detrás del mito de los 30.000 desaparecidos*. Ediciones El Tatú.
- Da Silva Catela, L. (2011). “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”, en Lvovich, Daniel et al., *Problemas de historia reciente del cono sur. Volumen I*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Díaz Bessone, R. (1998). *In Memoriam*. Círculo militar.
- Elias, N y Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Meijide, G. (2013). *Eran humanos, no héroes. Crítica de la violencia de los 70*. Sudamericana.
- Ferrari, G. (2012). *Símbolos y fantasmas. Las víctimas de la guerrilla: de la amnistía a la “justicia para todos”*. Sudamericana.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Biblos.
- Fioravanti, E. (2018). “La tragedia de los setenta”. *Un estudio etnográfico sobre el activismo de familiares de militares juzgados por delitos de lesa humanidad*. [Tesis de Licenciatura en Antropología Social] Universidad Nacional de San Martín.
- Franco, M. (2002). La “campana antiargentina”: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso, en Casali de Babot, Judith y Grillo, María Victoria (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina* (pp. 1-11). Universidad de Tucumán.
- Franco, M. (2014). La teoría de los dos demonios: un símbolo de la posdictadura en la Argentina, *A Contraoriente* 11 (2), 22-52.
- Franco, M. (2018). La defección política y la denuncia sobre los derechos humanos en la última dictadura argentina, *Izquierdas*, (39), pp. s/n.
- Frederic, S. (2013). *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Galante, Diego (2015). Los debates parlamentarios de Punto Final y Obediencia Debida: el Juicio a las Juntas en el discurso político de la transición tardía, *Clepsidra*, (4), 12-33.
- Gayol, S y Kessler, G. (2012). Tributo en la Argentina post-dictadura: los muertos por la subversión, *Sociohistórica*, Cuadernos del CISH, (29), 157-182.
- Goldentul, A y Saferstein, E. (2020). El diálogo como filosofía y praxis: la circulación de ideas alternativas sobre el pasado reciente y su recepción en la agrupación Puentes para la Legalidad, *Sociohistórica*, (5), s/n.

- Goldentul, A. (2018). Surgimiento y transformaciones de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en Argentina, *Aposta*, (76), 140-164.
- Goldentul, A. (2021). “Doblegar la bronca y aprender”. *Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político-cultural de los derechos humanos en disputa (2008–2017)*. [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales] Universidad de Buenos Aires.
- González Tizón, R. (2018). *Militancia humanitaria y testimonio. Los sobrevivientes de “El Vesubio” y la denuncia de los crímenes de la última dictadura (1978-2016)*. [Tesis de Doctorado en Historia] Universidad Nacional de San Martín.
- Guglielmucci, A. (2011). *El proceso social de consagración de la memoria sobre el terrorismo de Estado como política pública estatal de derechos humanos en Argentina*. [Tesis de Doctorado en Antropología] Universidad de Buenos Aires.
- Hilb, C. (2013). *Usos del pasado: qué hacemos hoy con los setenta*. Siglo XXI.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- Laino Sanchis, F. (2020). De “niños desaparecidos” a “nietos restituidos”. Actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004). [Tesis de doctorado], UNSAM.
- Laje, A. (2011). *Los mitos setentistas: mentiras fundamentales sobre la década del setenta*. Edición a cargo del autor.
- Leis, H. (2012). *Un testamento de los años 70. Terrorismo, política y verdad en Argentina*. Katz.
- Luzzi, M. (2015). Pagar para reparar. Debates públicos y dilemas privados ante las políticas de reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina* (pp. 251-276). EDHASA.
- Lvovich, D y Grinchpun, M (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente, *Contenciosa*, (12), 1-17.
- Márquez, N. (2004). *La otra parte de la verdad*. Edición a cargo del autor.
- Meyer, D y Staggenborg, S. (1996). Movements, Countermovements, and the Structure of Political Opportunity, *American Journal of Sociology*, 101 (6), 1628-1660.
- Morresi, S, Saferstein, E y Vicente, M. (2022). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas, *Clepsidra*, 8 (15), 134–151.
- Palmisciano, C. (2021). Profesionalizar la memoria completa. El Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus víctimas como agente victimizador profesional (2006-2017), *Postdata*, 26 (1), 153.181.
- Palmisciano, C. (2022). El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel, *Clepsidra*, 9 (17), 54-69.

- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen.
- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Antropofagia
- Saferstein, E. (2021). *¿Cómo se fabrica un best seller político? La trastienda de los éxitos editoriales y su capacidad de intervenir en la agenda pública*. Siglo XXI.
- Salvi, V. (2011). Violencia, olvido y victimización colectiva. El discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”, ponencia presentada en IV Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Biblos.
- Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre los familiares de represores en la Argentina, *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2 (17), 1-14.
- Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina, *Cuestiones de Sociología*, (4), 1-48.
- Soprano, G. (2013). Ser militar en la argentina del siglo xxi: entre una vocación, una profesión y una ocupación, *Alteridades*, (23), 71-95.
- Tavano, C. (2019). ‘Nuestra única venganza es ser felices’: emociones, sentimientos y militancias de H.I.J.O.S. en Espacios de memoria, *Polis*, (53), 46-63.
- Tilly, C. (2000). Acción colectiva, *Apuntes de Investigación del CECyP*, (6), 9-32.
- Vecchioli, V. y Fioravanti, E. (2020). Las demandas de memoria, verdad y justicia en el testimonio público de los responsables del terrorismo de Estado en Argentina, *Desacatos*, (62), 54-71.
- Villarruel, V. (2009). *Los llaman... “jóvenes idealistas”*. Edición a cargo de la autora.
- Visacovsky, S. (2005). El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad política y audiencias nativas en la Argentina, en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 271-313). Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

## 6. Fuentes

### 6.1 Entrevistas

- Entrevista personal con Aníbal Guevara, agosto de 2015
- Entrevista personal con Victoria Villarruel, julio de 2017.
- Entrevista personal con Guillermo Viola, marzo de 2019.
- Entrevista personal con Guillermo (pseudónimo), marzo de 2019.
- Entrevista personal con Marina (pseudónimo), marzo de 2019.

## 6.2 Documentos

- Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor (2014), tomo 6, anexo 2/256.
- Bertoia, L. (2023, 10 de octubre). El plan de la dictadura para contrarrestar las denuncias de Madres de Plaza de Mayo. *Página 12*. URL: <https://www.pagina12.com.ar/596200-el-plan-de-la-dictadura-para-contrarrestar-las-denuncias-de->.
- Boletín Unión de Promociones, (4), 2006.
- Redacción (2002, 30 de abril). El recuerdo de los caídos en acciones terroristas, *La Nación*, URL: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-recuerdo-de-los-caidos-en-acciones-terroristas-nid392846/>
- Redacción (2006, 4 de junio). Echarán a los militares del acto por las víctimas de la guerrilla. *Clarín*. URL: [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echaran-militares-acto-victimas-guerrilla\\_0\\_Bkbg96NyAtg.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echaran-militares-acto-victimas-guerrilla_0_Bkbg96NyAtg.html)
- Testimonio de Inés Martínez Segón, esposa de un militar condenado e integrante de AFyAPPA, Canal de noticias Toda
- La Verdad Primero. 8/07/2015.
- Tributo*, N° 5.1988.
- Tributo*, N°3. 1987.
- Verbitsky, H. (2004, 4 de junio). ¿Qué pasa con el Ejército? *Página 12*. URL: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-67839-2006-06-04.html>